



FORMULARIO
PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES
AÑO 2023



Código: UPA23991

ANTECEDENTES GENERALES		
Universidad		Universidad de Playa Ancha
Título del proyecto		Aumento del ingreso y permanencia de estudiantes de pregrado mediante el fortalecimiento de carreras prioritarias, diversificación de programas de postítulos y aumento de postgrado como parte de la oferta institucional de educación continua, para la sostenibilidad del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y en el marco de las políticas de educación superior.
Tipo Proyecto		Proyecto Estratégico
Proyecto Estratégico	Principal: Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación.	Fortalecimiento de calidad académica para la formación de pregrado, posgrado e investigación. Fortalecimiento área pedagogías.
	Secundaria: Fortalecimiento área pedagogías.	
	Duración	36 meses
	Monto financiamiento	M\$ 1.256.402.-
	Temáticas transversales	Género Interculturalidad Discapacidad
Jefe/a proyecto		Alejandro Nettle / Director General de Pregrado

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación

I. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

I.1. Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años

Área estratégica (AE1)	Gestión Institucional	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios esperados
OE1: Incrementar la matrícula en forma planificada, a fin de contar con ingresos que permitan financiar el gasto operacional necesario para el correcto funcionamiento y generar excedentes para reinvertir en la mejora continua.	E4: Conceptualización, diseño e implementación de estrategias en gestión de las comunicaciones con el objetivo de potenciar y fortalecer el posicionamiento, vínculo emocional y reputación de la filosofía e imagen del sello de la Universidad de Playa Ancha en Chile y en el mundo, incorporando el uso de redes sociales como herramienta comunicacional activa.	Plan comunicacional implementado e imagen de la Universidad de Playa Ancha fortalecida.
	E5: Articulación de programas existentes, entre los niveles educativos, para transitar desde los oficios al postgrado.	Aumento de oferta de programas que permitan formación continua, tanto para estudiantes de la Universidad, como de otras instituciones.
	E6: Implementación de nuevos programas de postgrado y postítulos, diversificando las modalidades ofertadas.	Aumento de la matrícula en los programas de postgrado y postítulos, a partir de la diversificación en sus modalidades ofertadas (presencial, mixto y/o virtual), que faciliten el acceso a la educación continua de egresados y/o trabajadores.
Área estratégica (AE2)	Docencia y procesos formativos: pre y postgrado	
Objetivo estratégico	Estrategias (E)	Cambios esperados
OE1: Mejorar los indicadores de efectividad pedagógica, propiciando mecanismos eficaces de aseguramiento de la calidad, que redunden en un fortalecimiento de la formación de estudiantes de pregrado y postgrado.	E2: Aplicación de estándares de calidad en carreras profesionales y técnicas, según acuerdos CUECH, CNA y marco de cualificación de carreras técnicas.	Carreras acreditadas y/o certificadas de acuerdo a los estándares definidos por el Consorcio de Universidades Estatales.
	E7: Implementación de un sistema integral de apoyo académico y psicosocial a los estudiantes, para mejorar las tasas de retención, aprobación y titulación oportuna.	Mejora progresiva de los Indicadores de efectividad pedagógica, alcanzando los promedios evidenciados en la Red de Universidades Estatales, con sistema de registro instalado.
	E8: Actualización y fortalecimiento del modelo de gestión académica que	Actualización de planes formativos e incorporación

	permita mejorar la articulación entre pregrado y posgrado, unidades académicas y administrativas, y el aseguramiento de la calidad de los procesos formativos, a partir de mecanismos de evaluación y retroalimentación permanentes.	del Sistema de Créditos Transferibles en la formación de posgrado, que permita la movilidad y flexibilidad curricular, complementando los programas ofrecidos con la reglamentación promulgada y en operación.
	E12: Actualización y mejoramiento de las herramientas tecnológicas integradas en la docencia y gestión académica, que potencien el desarrollo de competencias digitales en los integrantes de la comunidad educativa.	Nuevas metodologías de aprendizaje implementadas con uso de herramientas que potencien la competencia digital en docencia y gestión académica, logrando procesos de aprendizaje más flexibles y accesibles
	E13: Promoción de la movilidad e intercambio estudiantil internacional de pregrado y postgrado.	Aumento del número de estudiantes en programas de movilidad e intercambio estudiantil, para favorecer experiencias internacionales, como parte de la internacionalización del currículum de pregrado y postgrado.
OE3: Mejorar e incrementar la oferta en la formación posgradual de la universidad.	Fortalecimiento del proceso de departamentalización en las Facultades que permita articular las líneas de desarrollo del pregrado y el postgrado, aumentando el trabajo disciplinario, interdisciplinario, transdisciplinario, tanto dentro de la Facultad, como entre Facultades y con otras Universidades con la finalidad de aumentar la oferta de formación posgradual.	Trabajo colegiado incrementado, claustros creados y líneas de desarrollo potenciadas de acuerdo a las necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.
	Generación de programas interdisciplinarios consorciados internamente y con otras instituciones aprovechando el potencial de las redes académicas e impactando el desarrollo regional, nacional e internacional.	Aumento del número de Programas de Postgrado pertinentes y acreditables.

Indicadores de resultado

AE1-OE1 Matrícula Total
 AE2-OE1 Movilidad estudiantil internacional
 AE2-OE3 / AE1-OE1 Nuevos Programas de Postgrado acreditables
 AE2-OE3 Programas de Doctorados acreditados.
 AE3-OE1 Productividad científica, en otras publicaciones y libros.

I.2. Descripción de la iniciativa

Brecha 1: Disminución en el número de matrículas.

La universidad es altamente dependiente de los ingresos monetarios derivados de los aranceles asociados a los programas que constituyen su oferta académica, viéndose afectada su matrícula (ingreso y permanencia) en los distintos niveles de formación, observándose una tendencia a la baja en sus matrículas académicas tanto a nivel de pre como de postgrado. En efecto, en los últimos 3 años se observa una descendiente matrícula total de 7516, 7032, 6595, para los años 2021, 2022, 2023, respectivamente, presentando mayores dificultades para completar la cobertura de sus matrículas las carreras pedagógicas (14 carreras pedagógicas) e ingenierías (4 carreras). Es por ello, que la institución a través de la implementación de este proyecto, persigue aumentar el número de matrículas de pregrado y postgrado, a través de la mejora y diversificación de su oferta académica en sus distintas modalidades y para ello, ha definido como prioritarias todas las carreras pedagógicas y de ingeniería, especialmente aquellas que no completan su cobertura.

Resulta entonces relevante la implementación de nuevos mecanismos de atracción y admisión que tributen al incremento del ingreso a los niveles formativos de nivel técnico superior y profesional de pregrado, con énfasis en carreras pedagógicas y del área de la ingeniería, dirigido a estudiantes de establecimientos de enseñanza media, diseñando y aplicando dinámicas de exploración vocacional como insumo basal para la generación de orientaciones curriculares y consecuentemente la elección de alguna carrera que forme parte de la oferta de la universidad. Además, es clave la implementación de programas formativos no conducentes a grado académico (postítulos), en modalidades diversificadas, dirigido a egresados/as, graduados/as y profesionales, como parte de la oferta institucional de educación continua.

El fortalecimiento del postgrado, a través del aumento del número de académicos/as con categoría de claustro/núcleo y el diseño de un nuevo programa de postgrado con énfasis en investigación, con productividad científica comprobada de acuerdo a los criterios de la Comisión Nacional de Acreditación, contribuirán igualmente a aumentar la matrícula de la universidad. El mejoramiento de los procesos educativos y competencias globales de estudiantes de magíster y doctorado es fundamental, haciendo necesario establecer redes de cooperación internacional con académicos/as y estudiantes de postgrado de universidades extranjeras.

El componente de difusión de los diferentes programas ofertados por la universidad, debe estar alineado con las diferentes modalidades que deben presentar las actividades formativas propuestas por la universidad, en diversidad y flexibilidad, como respuesta pertinente a las demandas actuales. Este último punto guarda directa relación con procesos de diversificación de los programas, particularmente postítulos, que requieren del diseño e implementación de protocolos de virtualización adecuados y pertinentes a las diferentes comunidades, sectores y públicos objetivos, sumado a los estándares institucionales de calidad y políticas de acreditación, que en su conjunto conlleva el reforzamiento de la Dirección de Educación Virtual.

Lo anterior, implica el diseño e implementación de estrategias que permitan el fortalecimiento de la imagen institucional, a través de la elaboración de un diagnóstico del mercado al cual debe apuntar la universidad de acuerdo a la oferta de académica, lo que conduce al necesariamente al fortalecimiento de unidades claves que permitirán desarrollar estrategia en conjunto como lo son la Dirección General de Comunicaciones y Dirección de Admisión y Selección.

Brecha 2: Aumento de la deserción de estudiantes.

La baja en la matrícula se ve afectada igualmente por la disminución que ha experimentado la tasa de permanencia de primer año, observando al respecto un descenso de 86%, 82%, 77% para los años 2020, 2021 y 2022 respectivamente. Al igual que los niveles de matrícula, las carreras que se han visto

mayormente afectadas con las tasas de retención, corresponden a las pedagogías e ingenierías. Si bien la universidad ha implementado una serie de remediales a lo largo de la historia para aumentar la permanencia de los estudiantes, existen muchos factores que inciden en la retención de los estudiantes. Actualmente la institución ha identificado dos factores claves que han afectado la retención de los estudiantes en el último periodo; uno de ellos tiene relación con las consecuencias negativas en los niveles de aprendizaje como resultado de la pandemia y la otra, las movilizaciones estudiantiles que impiden el normal funcionamiento de la institución.

La ejecución de esta iniciativa persigue la interacción de distintos factores a fin de mejorar progresivamente la retención y permanencia de los estudiantes. Por lo anterior, se implementarán distintas estrategias que permitirán la implementación de mecanismos que actúen como facilitadores de la permanencia e inhibidores de la deserción de estudiantes de pregrado, tanto del nivel técnico como profesional.

Como estrategia, un primer paso guarda relación con la implementación de un sistema de monitoreo del estudiante, a partir de diagnóstico que identifique variables y características del perfil de ingreso, ciclo formativo inicial, ciclo formativo medio y ciclo formativo de síntesis profesional. En paralelo, será necesario implementar un plan de monitoreo de progresión del perfil de egreso, mediante el cual se logre identificar de manera precisa los retrocesos que experimenten los y las estudiantes, concentrando los esfuerzos en aquellos casos que evidencien una caída en el rendimiento y eventualmente, síntomas de deserción, para atender de manera integral las causas que hayan conducido a tales situaciones y proponer medidas remediales.

El espacio universitario está permanentemente siendo desafiado por un contexto cambiante desde la diversidad del estudiantado y las políticas públicas, lo que tensiona el Modelo Educativo y por ende el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, el cual exige monitoreo y ajustes permanentes para responder a la responsabilidad social de una Universidad del Estado de Chile. Este contexto demanda en los actores y estamentos del sistema universitario (estudiantil, académico y administrativo), flexibilidad y desarrollo de nuevas habilidades y competencias las cuales se abordan a través de la estrategia de capacitación y promoción de buenas prácticas.

En el ámbito de las necesarias adecuaciones académicas, se torna relevante observar e incorporar el componente de diversidad de los y las estudiantes, mediante el diseño y validación de protocolos en cada facultad y campus de la universidad, según sus propias naturalezas, y la actualización del modelo educativo. En esta línea, el desafío que involucra los ajustes al currículum se verán reflejados en la incorporación de un componente asociado a la educación para la ciudadanía y los derechos humanos como concepción fundamental para la formación ciudadana, la inclusión, el respeto de la diversidad, la transversalización de género y, en definitiva, el fortalecimiento de la democracia.

Es importante destacar que, la docencia de pregrado considera actividades expresada en movilidad académica y estudiantil, co-tutelas, enseñanza de lenguas, transferencia de buenas prácticas y participación de redes internacionales a través de programas y proyectos formales, todas como acciones desarrolladas en el marco de la política institucional de pregrado y desarrollo estudiantil, dentro de la cual la permanencia se constituye como un pilar fundamental, contribuyendo a la retención de estudiantes en tanto que: **i)** proporciona experiencias académicas y culturales que permiten la formación de ciudadanos globales, amplía conocimientos y fomenta el desarrollo de otro tipo de saberes y, **ii)** posibilita la co-creación de conocimiento con impacto global (en redes internacionales), fomentando el trabajo interdisciplinario y la colaboración científica internacional.

El desarrollo de esta iniciativa involucra el fortalecimiento de unidades claves que permiten mejorar la permanencia de los estudiante, como lo son: Dirección General de Desarrollo Estudiantil, Unidad de Acompañamiento Estudiantil, Unidad de Acompañamiento Docente, Centro Universitario para la Salud y el

Bienestar, y especialmente la consolidación de la Unidad de Coordinación Institucional de Seguimiento de Egresados/as, en su rol de apoyo a las carreras y programas de pre y postgrado, en el seguimiento y vínculo con sus egresados/as y empleadores/as de profesionales UPLA, a través del seguimiento, vinculación y construcción de comunidad, retroalimentación del proceso formativo y empleabilidad.

I.3. Aporte y contribución de la iniciativa.

a. Aporte al Sistema de Universidades Estatales.

Las universidades estatales de Chile enfrentan importantes desafíos ante los permanentes cambios que experimenta su entorno global, derivados de actividades con especial referencia en los procesos culturales que han obligado a reflexionar y determinar nuevos paradigmas en los distintos ámbitos de la sociedad en su conjunto. Las demandas sociales y los movimientos observados han permeado los espacios universitarios, que además se han visto profundizados con el fenómeno pandémico, generando nuevos contextos que desafían el quehacer de las universidades del Estado.

La grafía de estos fenómenos ha exigido un despliegue distinto de las universidades estatales, que promueva acciones articuladas y colaborativas entre actores de distintas comunidades, particularmente públicas, reconociendo su diversidad como un valor esencial en el entendimiento de las insuficiencias y dificultades a partir de las variantes territoriales, contribuyendo de manera oportuna y acertada a la búsqueda de soluciones.

De acuerdo al escenario de la educación superior, la movilidad estudiantil y académica es reconocida como un factor clave y estratégico para transformar la educación, fortalecer sus comunidades, promover la calidad y pertinencia de la docencia, la I+D+i y la Vinculación con el Medio. La movilidad, por tanto, favorece la formación de ciudadanos/as y profesionales con habilidades y competencias interculturales y globales, por lo cual esta propuesta plantea la realización de pasantías de estudiantes y académicos, tanto de pregrado como de postgrado, favoreciendo la participación en distintas redes nacionales e internacionales.

Para ello, los planes de fortalecimiento orientados al desarrollo institucional de las universidades estatales, han sido acompañados por el Consorcio de Universidades Estatales de Chile (CUECH) a través del proyecto estructural en red “Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile (RED 20991)”, el cual establece entre sus resultados, la elaboración de un Marco de Orientaciones para los Modelos educativos o Pedagógicos del Sistema de Universidades del Estado de Chile. Considerando dicho marco, los elementos comunes identificados en las propuestas formativas de las universidades estatales, han permitido orientar el quehacer institucional y las definiciones educativas, buscando verificar en el tiempo la trascendencia de los modelos y sus correspondientes actualizaciones considerando contextos diversos, relevando la responsabilidad social, la generación democrática del conocimiento y el valor de la persona del estudiante.

La Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación forma parte de este selecto grupo de las universidades públicas y del estado que se organizan para constituir un espacio común que promueve la coordinación, cooperación y complementación entre ellas, que las fortalece y potencia en el ámbito interno, e impacta positivamente en la educación pública de calidad.

Cada uno de los esfuerzos, que estas instituciones realizan en pro de la responsabilidad social, derechos humanos y equidad, tienen impacto más allá de lo local, ya que son prácticas institucionales que progresivamente se transforman en “Gold Standard” para las universidades asociadas y un ejemplo a seguir por el sistema de educación pública que irradia a la educación superior chilena.

Particularmente, la propuesta *“Aumento del ingreso y permanencia de estudiantes de pregrado mediante el fortalecimiento de carreras prioritarias, diversificación de programas de postítulos y aumento de postgrado*

como parte de la oferta institucional de educación continua, para la sostenibilidad del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y en el marco de las políticas de educación superior”, contribuye a evidenciar que - aun cuando la institución tiene un emplazamiento territorial adverso y competitivo- posee capacidades y compromiso con la mejora continua en el marco de las políticas de educación nacional que le dan un sello identitario que destaca por su compromiso con la calidad de vida de las personas que habitan este territorio. En efecto; esta propuesta -coherente con el modelo educativo- establece estrategias centradas en la persona del estudiante, como se ha señalado, desde antes de su ingreso a la institución, durante su estadía y con posterioridad a su egreso.

Finalmente, es importante señalar que las trayectorias educativas, asociadas a la formación de técnicos de nivel superior, profesionales y programas de postgrado (magíster y doctorados), así también la oferta de actividades formativas de perfeccionamiento y profundización (cursos, diplomados, postítulos), se encuentran articuladas con los componentes fundamentales del Modelo Educativo Institucional. Esto significa que, en la medida que el modelo experimente ajustes, los currículums de cada programa deben necesariamente realizar adecuaciones para responder a las concepciones y principios que se establezcan, acorde con las políticas institucionales y coherencia con el proyecto RED 20991.

De esa manera, se puede observar también un aporte al sistema pues la integración -desde lo conceptual- de las trayectorias educativas como resultando de una co-construcción de dichas trayectorias, responde a la concepción de la universidad respecto de una educación continua, a lo largo de la vida, mediante componentes integrados e interrelacionados, reconociendo las competencias adquiridas y garantizando el acceso y la permanencia de las personas en la generación, transmisión y adquisición de conocimientos. Esto implica considerar a la persona del estudiante capaz de emplear el conocimiento, ponerlo al día, seleccionar lo que es adecuado para un contexto específico, aprender permanentemente, entender lo que se aprende, de modo que pueda adaptarlo a nuevas situaciones que cambian rápidamente.

b. Contribución al territorio (regional y/o nacional).

Desde los desafíos que plantea la Ley 21.094, el territorio se plantea como un elemento de relevancia, de acuerdo con los requerimientos y necesidades del país. En efecto, la provisión de una educación superior de excelencia como una obligación del Estado, recae en todas sus universidades, siendo responsables de promover su calidad, la equidad territorial y la pertinencia de las actividades docentes, académicas y de investigación, de acuerdo con las necesidades e intereses del país, a nivel nacional y regional.

Complementariamente, el aumento de matrícula de las universidades del Estado deberá velar por el desarrollo de áreas pertinentes y estratégicas para el país y la región en la que se emplace la universidad, de acuerdo a sus respectivos Planes de Desarrollo Estratégico Institucional. En este sentido, mejorar los niveles de matrícula en las carreras prioritarias, tanto pedagógicas del área de las ciencias como asociadas al área de la ingeniería, resulta esencial para el cumplimiento de indicadores institucionales, no tan solo desde la perspectiva financiera, sino también desde la articulación de todos los ámbitos institucionales para difusión y consecuente logro de los valores que guían a la universidad, impactando desde la comunidad universitaria hacia la comunidad local, de la Región de Valparaíso, el país y el extranjero, contribuyendo en la generación y transmisión de conocimiento.

Los resultados esperados presentados, se entienden como acciones que contribuyen especialmente en los sellos identitarios de las universidades estatales, implicando una comprensión particular de las instituciones de educación superior con sus territorios, ello en la medida que la formación que entregan las universidades no se podría entender sin atender los problemas y asuntos socialmente relevantes que dan contexto al aprendizaje y a la construcción de un ethos de servicio a la comunidad que deben tener los egresados, egresadas, licenciados y licenciadas.

Como se ha señalado, la universidad se encuentra finalizando su proceso de operacionalización y extensión del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional al año 2030, incorporando las líneas transversales establecidas en la Ley N°21.094 y la implementación de la actualización de su Modelo Educativo. Relevar al respecto que, la educación para la universidad es concebida contextualizada, esto es, una universidad involucrada de forma activa en la construcción de un nuevo marco a nivel regional, nacional e internacional, adoptando el compromiso institucional de promover y apoyar en la comunidad universitaria la generación de iniciativas y el desarrollo de experiencias que permitan avanzar en la sociedad del conocimiento. En la medida entonces que mejoren las tasas de matrículas, la universidad proveerá de un volumen mayor de agentes de desarrollo –económico, social y cultural– que permitan alcanzar una mejor sociedad.

Aumentar el volumen de estudiantes en los diferentes niveles formativos, implica aumentar el capital humano que el país requiere y esto es indivisible de las particularidades y requerimientos de los territorios regionales y locales donde se encuentran las universidades del Estado.

Asimismo, para las universidades estatales es sumamente importante que la sociedad chilena conozca y valore el quehacer de sus comunidades en materia de generación de conocimiento, inclusión para personas con discapacidad, la formación de ciudadanos y la salud mental de sus estudiantes. La difusión y apropiación de estas temáticas en las comunidades educativas y el público general posicionan a las universidades del estado como referentes.

El proyecto en sus distintas líneas aporta al desarrollo de su esfera regional y /local, dado que los diagnósticos contemplados corresponden a áreas no exploradas recientemente por la universidad, permitiendo con ello conocer los impactos o desarrollos de cada tema en específico. En ese sentido, promoverá nuevas actividades formativas, recogiendo las necesidades del medio para dar respuestas pertinentes, actualizadas y al alcance de los distintos perfiles, según el nivel de formación.

I.4. Proyección y sostenibilidad

Esta propuesta es un compromiso institucional en la lógica de la mejora continua y la responsabilidad social de una institución regional, pública y del Estado de Chile, y por lo tanto es una proceso permanente y progresivo que permea a la institución en cada uno de sus componentes y agentes. Los distintos espacios institucionales, a través de sus responsables, asumen el compromiso de institucionalizar las prácticas efectivas que emerjan durante el desarrollo de esta propuesta orientada a incrementar el ingreso y permanencia de los estudiantes de pregrado.

La institución, en concordancia con la política de aseguramiento de la calidad, está instalando un sistema matricial de calidad que fortalecerán los mecanismos de seguimiento y monitoreo continuo, identificando roles (responsabilidades) y puntos críticos, permitiendo una gestión de cambios adecuada y oportuna. Conscientes de que esta herramienta (sistema matricial de calidad) requiere que haya un cambio cultural que favorezca la gobernanza de los datos institucionales, actualmente se realizan esfuerzos para garantizar que los datos sean correctos y precisos en el ingreso, almacenaje, acceso y eliminación. Esto permitirá ir ajustando e implementando las mejoras oportunas de los procesos institucionales que se irán instalando.

La propuesta no solo desarrollará y fortalecerá competencias institucionales, sino que instalará nuevos saberes, habilidades y competencias que enriquezcan el capital institucional. Para lo anterior, se propone una estrategia que transitará desde la participación a la colaboración involucrando no solo a los y las que agencian de manera directa, sino también a quienes desarrollarán multiroles: sujetos de capacitaciones y asistencias técnicas, como también como capacitadores de otros agenciadores.

La Vicerrectoría Académica de la Universidad de Playa Ancha se organiza y se estructura en torno a 4

objetivos:

- Incrementar los índices de retención de primer y tercer año, fortaleciendo el pregrado a través de estrategias de acompañamiento estudiantil en toda la trayectoria universitaria.
- Promover las readecuaciones y optimizaciones del currículum en todas las carreras, incorporando temáticas emergentes (género, inclusión, ciudadanía, democracia, entre otros) contextualizadas a cada carrera.
- Estimular el desarrollo académico mejorando la calidad de la docencia a través de un soporte que considere sistema de evaluación, estrategias didácticas y metodológicas, como también la modificación de espacios para el aprendizaje.
- Consolidar el perfeccionamiento docente orientado hacia la educación continua, articulando unidades competentes con la finalidad de relacionar los itinerarios formativos.

Las diferentes unidades dependientes de la Vicerrectoría Académica, tributan a estos objetivos desde sus funciones. En este sentido, la Dirección General de Pregrado ha asumido el liderazgo del proyecto considerando su propósito institucional, cual es el dirigir el área de docencia del pregrado, evaluando, ajustando y promoviendo el modelo educativo institucional. De esta forma, junto a las otras unidades pertenecientes a la Vicerrectoría Académica, la Dirección General de Pregrado coordina y promueve las tareas formativas de todo el pregrado y, de este modo, favorece el trabajo conjunto con las facultades, especialmente con los/as Directores de cada carrera, llevando a cabo reuniones permanentes que permiten tratar situaciones contingentes, mejoras y propuestas emanadas desde las comisiones curriculares de cada carrera.

Todos estos sistemas, equipos, reorganizaciones y ajustes implementados serán parte de los sistemas institucionales de aseguramiento de la calidad.

II. GESTIÓN DEL PROYECTO

II.1. Identificación de integrantes de equipos involucrados en la ejecución del proyecto.

Equipo directivo		
Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Carlos González Morales	Rector	Responsable de liderar la toma de decisiones institucionales que se deben desplegar en este proyecto.
Catalina Rojas Martínez	Prorectora: Preside Comité de Desarrollo	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Margarita Opazo Salvatierra	Vicerrectora Académica	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Manuel Chamorro Torres	Decano Facultad de Arte	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
César Oliva Aravena	Decano Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Silvia Sarzoza Herrera	Decana Facultad de Ciencias de la Educación	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los

		lineamientos institucionales.
Reinaldo Salazar Espinoza	Decano Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Cristian Valenzuela Urra	Decano Facultad de Ciencias Sociales	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Patricia González San Martín	Decana Facultad de Humanidades	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Franklin Johnson Pareja	Decano Facultad de Ingeniería	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Luzmarina Silva Concha	Decana Facultad de Ciencias de la Salud	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.
Claudia Concha Erices	Directora Campus San Felipe	Integrante del equipo directivo que debe tomar decisiones acordes a los lineamientos institucionales.

Equipo ejecutivo		
Nombre	Cargo / Unidad institucional	Cargo en proyecto
Alejandro Nettle Valenzuela	Director General de Pregrado	Jefe de proyecto.
Cecilia Arriagada Correa	Directora General de Relaciones Internacionales	Coordinación de las actividades relacionadas con la internacionalización.
Ana Timm Hidalgo	Directora de Equidad e Igualdad de Género	Coordinación de los temas relacionados con enfoque de género.
Boris González López	Director General de Desarrollo Estudiantil	Coordinación de los temas relacionados con atención estudiantil mediante el Centro Universitario para la Salud y el Bienestar (CUSABI).
Lorena Godoy Peña	Coordinadora Unidad de Acompañamiento Estudiantil.	Coordinación encargada de operacionalizar el acompañamiento a estudiantes a través de mecanismos.
Rodrigo Ruay Garcés	Director General de Estudios e Innovación Curricular	Coordinación con los temas relacionados con el currículum en el marco del Modelo Educativo actualizado.
Carolina Santelices Werchez	Directora General de Postgrado/ Invitado permanente del Comité de Desarrollo	Integrante del equipo que debe tomar decisiones acorde a los lineamientos institucionales del mejoramiento del proceso académico de postgrados en articulación con investigación, creación, innovación y pregrado.
Eugenio Contreras Tello	Coordinador Unidad de Acompañamiento Académico	Coordinador de las acciones de capacitación de académicos.
Fabián González Araya	Director de Educación Virtual	Coordinador de Educación Virtual

Claudia Valenzuela Mateluna	Directora de Admisión y Selección	Coordinadora de implementar y articular mecanismos de ingreso estudiantil.
Daniela Casanueva Valdés	Coordinadora Unidad de Coordinación Institucional de Seguimiento de Egresados	Coordinadora de las acciones relacionadas al seguimiento de egresados.
Lucía Torres Venegas	Profesional de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño	Profesional encargada de realizar el monitoreo, seguimiento y control de gestión de los compromisos del proyecto.

II.2. Gestión del proyecto.

a. Unidades y actores claves institucionales, involucrados en el proyecto:

A continuación, se incorpora tabla con unidades claves incorporadas en este proyecto y los roles que desarrollarán.

Unidades institucionales involucradas	Rol de participación en el proyecto
Dirección General de Gestión de la Calidad	Dirección técnica que tiene la responsabilidad de coordinar la gestión de los procesos de aseguramiento de la calidad a nivel institucional y en los programas de todos los niveles de formación, así como en las unidades de servicio, junto con promover y monitorear los planes de mejoramiento continuo.
Dirección General de Pregrado/Dirección de Admisión	Dirección responsable de la implementación de los mecanismos de captación de estudiantes admisión y matrícula de todas las actividades relacionadas en articulación con las unidades académicas.
Dirección General de Pregrado/Dirección de Estudios e Innovación Curricular	Dirección responsable de la ejecución de los cambios y ajustes curriculares.
Dirección General de Pregrado/Unidad de Acompañamiento Estudiantil	Dirección responsable del diseño e implementación de mecanismos de seguimiento estudiantil, a través de información entregada por sistema de alerta temprana y otras unidades, sistemas de la institución.
Dirección General de Pregrado/Unidad de Acompañamiento Docente	Dirección responsable del diseño e implementación de mecanismos de seguimiento docente, a través de información entregada por Unidades Académicas, evaluación docente y otras unidades institucionales, en el marco de la actualización del modelo educativo.
Dirección General de Pregrado/Dirección de Educación Virtual	Dirección responsable del diseño e implementación de programas virtualizados, a través de información trabajada articuladamente con Unidades Académicas, Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional y Vicerrectoría Académica.
Dirección General de Pregrado	Dirección responsable de la correcta planificación, implementación y seguimiento del proyecto y en articulación con las unidades dependientes de la Dirección General de Pregrado.
Dirección General de Postgrado	Dirección responsable de la ejecución de las actividades con el postgrado, tales como; conformación de claustros, actividades de internacionalización de postgrado, diseño de postgrados.
Dirección General de Desarrollo Estudiantil	Dirección responsable del acompañamiento a estudiantes a través del Centro Universitario para la Salud y el Bienestar.
Dirección General de Vinculación con el Medio	Dirección responsable del diseño e implementación de las actividades dirigidas al vínculo con egresados/as.
Dirección General de Relaciones Internacionales	Dirección técnica responsable de la ejecución de actividades de internacionalización, tales como movilidad estudiantil de pre y postgrado.

Dirección de Equidad e Igualdad de Género	Dirección técnica responsable de la ejecución de actividades con enfoque de género.
Dirección General de Comunicaciones-UPLA TV	Dirección responsable del diagnóstico del ingreso del estudiante UPLA.
Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional – Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño	Unidad técnica que acompaña la gestión del proyecto. Mantiene el contacto directo con Analistas del MINEDUC, para la instalación, implementación, revisión, seguimiento y control de gestión del proyecto.
Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional – Unidad de Análisis Institucional	Unidad técnica que acompaña la gestión del proyecto, levantando y procesando los datos para las mediciones de indicadores tanto del propio proyecto como de aquellos que permiten dar cuenta de la contribución al sistema de universidades estatales.
Departamento de Tesorería- Financiera Contable	Departamento responsable de las rendiciones financieras del proyecto, a través de una financiera-contable nombrada para tales tareas.
Vicerrectoría de Administración y Finanzas	Vicerrectoría encargada de dar soporte a los procedimientos relacionados a las compras de bienes y servicios, además de todos los procesos financieros formales necesarios para dar respuesta a las contrapartes.
Vicerrectoría Académica	Vicerrectoría encargada de dar soporte a los procedimientos relacionados a la academia, e implementación de los distintos mecanismos de seguimiento del estudiante.
Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación	Vicerrectoría encargada de dar soporte a los procedimientos relacionados al postgrado, e implementación de las distintas actividades relacionadas al postgrado.
Decanatura Facultad de Ciencias de la Educación	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Decanatura Facultad de Ingeniería	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Decanatura Facultad de Ciencias de la Salud	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Decanatura Facultad de Humanidades	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Decanatura Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Decanatura Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Decanatura Facultad de Arte	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Decanatura Facultad de Ciencias Sociales	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Dirección Campus San Felipe	Serán desplegadas acciones que deben ejecutarse en el marco del fortalecimiento de los departamentos y aquellas actividades en las que deben incorporarse estudiantes y académicos.
Comité de Desarrollo	Equipo Directivo del Proyecto, encargado de la toma de decisiones respecto a la articulación, planificación, implementación, cierre y evaluación.

b. Principales mecanismos de coordinación, articulación entre unidades y actores, y de monitoreo y evaluación de resultados

El desarrollo efectivo de la iniciativa se sustenta en el marco de las políticas institucionales y los desafíos propuestos por la institución. El equipo directivo, desde esta perspectiva, vela por una articulación y trabajo matricial el cual permite ir instalando las iniciativas propuestas en cada una de las unidades académicas y administrativas insertas en el proyecto; desde el equipo ejecutivo se operacionaliza la iniciativa, lo cual permite asumir responsabilidades e ir avanzando con lineamientos transversales, los cuales impactan positivamente en el cumplimiento de los compromisos propuestos.

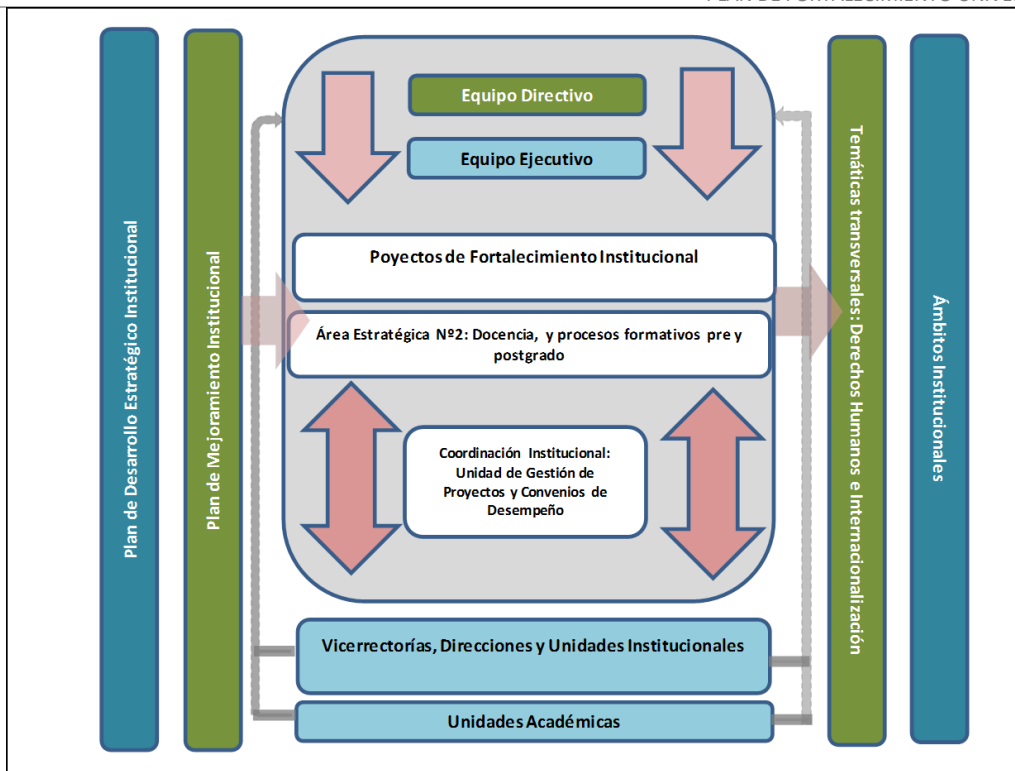
Para el seguimiento, acompañamiento y control de gestión de los resultados y metas comprometidas, se cuenta con una Unidad de Coordinación Institucional, alojada en la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, a partir de la cual se despliegan una serie de acciones, tales como entrega de alertas al equipo ejecutivo y directivo, solicitud de informes con estados de avance, organización de reuniones con los distintos equipos, entre otras.

El Comité de Desarrollo corresponde a una instancia articuladora de las distintas unidades académicas y administrativas, responsable además del desarrollo Institucional y el logro de los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, Plan de Fortalecimiento 2021-2030 y Plan de Mejoramiento Consolidado, este último creado a partir de la última acreditación institucional de 5 años a mayo de 2027 (PMC). Lo anterior permite evaluar cada una de las iniciativas propuestas a fin de entregar alertas y observaciones a tiempo, que permitan implementar acciones remediales, si es que fuese necesario, generando de esta manera una mejora continua de los procesos que se llevan a cabo para dar cumplimiento a los objetivos comprometidos. Consecuentemente, esta articulación se coordina en forma permanente con Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica y Contraloría Interna, con el objeto de proceder conforme al marco jurídico que aplica y ejecutar en forma efectiva la adquisición de bienes y servicios, entre otros procedimientos. Todo esto, previo visto bueno del MINEDUC en las actividades que correspondan.

Los mecanismos de monitoreo y seguimiento de los compromisos utilizados en las distintas iniciativas, corresponden a reuniones sistemáticas entre el equipo del proyecto y las profesionales de seguimiento de la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño, para revisión del estado de avance y nudos críticos, de manera de visualizar soluciones o ajustes que se requieran para avanzar de forma pertinente en el plan de actividades. Estas reuniones permiten avanzar en la implementación de mecanismos de mejora continua, dado que se evalúan las debilidades que surgen en el desarrollo de la iniciativa, generando adecuaciones a los procesos, minimizando las desviaciones que puedan emerger. Lo anterior permite monitorear, evaluar y retroalimentar el proceso de gestión del proyecto, desarrollando ciclos de mejora continua. Cabe señalar que las herramientas de monitoreo habituales consideran listas de bienes y servicios, cronogramas de trabajo, planillas de indicadores y matriz de acciones remediales.

La articulación con la Unidad de Análisis Institucional, dependiente de la Dirección General de Análisis y Planificación Estratégica Institucional, permite contar con la medición de indicadores transversales y validación de bases de datos, todos ellos como elementos claves para la evaluación de los compromisos. Semestralmente se elaboran informes de estado de avance, los cuales permiten realizar la evaluación de las distintas iniciativas. El estado de avance del proyecto es revisado por el Comité de Desarrollo, el cual toma decisiones ante posibles ajustes conducentes al logro de los compromisos, considerando contingencias, nudos críticos o cambios de contexto. Por otra parte, los reportes del MINEDUC, recibidos mensualmente, retroalimentan, permitiendo generar una matriz con acciones remediales que permite dar respuesta a las observaciones recibidas. El seguimiento realizado es integral, ya que no solo considera el cumplimiento de objetivos y metas, sino que además considera la ejecución del presupuesto asignado y permite efectuar cambios en la planificación de acuerdo a las priorizaciones realizadas.

c. **Modelo de Gestión:** El siguiente esquema muestra gráficamente la coordinación y gestión del proyecto:



El modelo de gestión de los proyectos de fortalecimiento opera bajo la lógica que se alinea a los objetivos y desafíos del Plan de Desarrollo Estratégico Institucional y también los acuerdos firmados con la Comisión Nacional de Acreditación en el marco de los procesos de acreditación, lo cuales son vertidos en el Plan de Mejoramiento Institucional. Como resultado, los proyectos de fortalecimiento impactan sobre todas las áreas del quehacer universitario y constituyen un pilar fundamental de la gestión de la Institución. Al mando de este modelo se encuentra el Rector, quien es parte del Equipo Directivo y está encargado de liderar el accionar y la estrategia de la universidad, así como determinar la elección de iniciativas a presentar. Además, el Equipo Directivo está compuesto por la Prorectora y Vicerrectora Académica, quienes, junto al Comité de Desarrollo (en el cual participan los Decanos/as de las 8 Facultades, Vicerrectores/as y otras autoridades institucionales claves), apoyan el accionar de las iniciativas adjudicadas. A su vez, este Equipo Directivo, delega funciones apoyado por un Equipo Ejecutivo conformado por el jefe/a de proyecto, autoridad perteneciente a la Vicerrectoría Académica, y por jefes de unidades y profesionales de diversas áreas, lo cual permite articular los distintos actores de la Universidad y operacionalizar la gestión de los proyectos desde las unidades involucradas, el avance en la ejecución de las iniciativas adjudicadas y su posterior reporte.

En esta propuesta específica, las unidades académicas (Facultades) tienen un doble rol: **i)** son los beneficiarios directos del fortalecimiento de competencias; **ii)** son los responsables de implementar estas nuevas prácticas docentes en el aula, además de nuevos mecanismos de seguimiento, mejorando con ello la permanencia estudiantil. Dentro de la estructura de la universidad, el ente encargado de la administración, seguimiento y control de gestión de estos proyectos, corresponde a la Unidad de Gestión de Proyectos y Convenios de Desempeño Institucional, a través de la Unidad de Coordinación Institucional, compuestas por un equipo de 6 profesionales con dedicación exclusiva a los proyectos financiados con fondos externos. Es importante señalar que un representante de dicha unidad forma parte del equipo ejecutivo de cada proyecto, persiguiendo una articulación más eficiente en función al cumplimiento de los resultados propuestos y vinculación entre los distintos actores.

En el ámbito financiero, la Unidad de Coordinación Institucional (UCI) realiza un seguimiento efectivo al utilizar cuentas exclusivas para cada proyecto. Esto asegura una contabilidad precisa a través de centros de

responsabilidad individuales, además de gestionar de manera preferencial los procesos de compras y licitaciones. Esta estrategia optimiza la administración de los recursos y su rendición, generando una mayor eficiencia. Así, se llevan a cabo diversas acciones como la planificación, revisión y aprobación de contrataciones (tanto personal a contrata como honorarios), la gestión de visitas de especialistas, pasantías, asistencia a congresos, proyectos estudiantiles, adquisiciones de equipamiento y licitaciones de obras, entre otros aspectos. Todo esto con el propósito de cumplir con las actividades, resultados y objetivos comprometidos.

Adicionalmente, para la planificación anual de los gastos, se elabora un plan detallado que se encuentra disponible en la plataforma del sistema de control presupuestario del Ministerio de Educación. La UCI también realiza un seguimiento y control continuo del presupuesto mediante una lista de bienes y servicios, además de utilizar una matriz de seguimiento de proyectos. Estos instrumentos se actualizan periódicamente y están diseñados para proporcionar indicadores de progreso a la gestión administrativa. Están alineados con el Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, proporcionando información valiosa sobre el aporte a los objetivos estratégicos y sirviendo como insumos clave para la toma de decisiones.

Es relevante destacar que las alertas o puntos críticos en la gestión presupuestaria se presentan a los equipos ejecutivos durante las reuniones mensuales de seguimiento, y al equipo directivo durante las reuniones del comité de desarrollo. Finalmente, es importante mencionar que la UCI asume la responsabilidad de enviar informes de avance y cierre al MINEDUC. Estos informes detallan los estados de avance, los puntos críticos identificados, la medición de indicadores y la ejecución presupuestaria.

III. FORMULACIÓN DE OBJETIVOS Y RESULTADOS ESPERADOS

III.1. Objetivos, actividades y resultados esperados			
Objetivo general	Mejorar el ingreso y permanencia de estudiantes de pregrado mediante el fortalecimiento de carreras prioritarias (formación inicial docente e ingenierías), diversificación de programas de postítulos y aumento de los programas de postgrado, como parte de la oferta institucional de educación continua, para la sostenibilidad del Plan de Desarrollo Estratégico institucional y en el marco de las políticas de educación superior.		
Objetivo específico N° 1	Implementar nuevos mecanismos de detección, atracción, admisión y recuperación de vocaciones que tributen al incremento del ingreso al pregrado, con énfasis en carreras prioritarias de la formación inicial docente (FID) e ingenierías.		
Unidad responsable	Vicerrectoría Académica / Dirección General de Pregrado		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Diagnóstico y caracterización del aspirante a la FID e ingeniería realizado	1.Priorización de los establecimientos con los cuales trabaja la Institución.	01/2024	Informe de diagnóstico y caracterización del aspirante a la FID e ingeniería. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2.Diseño de la metodología de caracterización del estudiante		
	3.Aplicación de la metodología de caracterización del estudiante		
	4.Realización de un informe con resultados obtenidos		
R2: Plan de detección, atracción y admisión de carreras prioritizadas, diseñado.	1.Conformación de equipo de trabajo	02/2024	Plan de detección, atracción y admisión Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2.Identificación, análisis y sistematización de los mecanismos de detección, atracción, admisión y recuperación existentes		
	3.Diseño de un Plan de detección, atracción, admisión y recuperación con reubicación de vocaciones que desertaron del sistema UPLA.		
R3: Plan de detección, atracción y admisión de carreras prioritizadas, implementado.	1.Definición y conformación de equipos de trabajo para la implementación del plan	01/2026	Informe de implementación y evaluación del Plan de detección, atracción y
	2.Difusión de Plan de detección, atracción, admisión y recuperación de vocaciones.		

	3.Implementación por etapas de Plan de detección, atracción, admisión y recuperación de vocaciones.		admisión Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	4.Evaluación semestral de Plan implementado y ajuste del Plan		
R4: Plan de recuperación de vocaciones de carreras priorizadas diseñado	1.Conformación de equipo de trabajo	01/2025	Plan de recuperación de vocaciones Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2.Identificación y caracterización del desertor de la FID o de las ingenierías		
	3.Diseño de un plan de apoyo personalizado a estas vocaciones que desertaron del sistema UPLA		
	4.Diseño de un Plan de recuperación -con reubicación- de vocaciones que desertaron del sistema UPLA: flexible y que incluya alternativa		
R5: Diagnóstico de caracterización de un perfil deseado de Ingreso del/la estudiante del pregrado que ingresa realizado	1.Conformación equipo de trabajo.	02/2025	Informe de Perfil de ingreso deseado de estudiantes de carreras priorizadas. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2.Catastro de los objetivos y requisitos específicos de la institución o carrera a la que ingresa el/la estudiante de pregrado		
	3.Diseño del perfil de ingreso deseado a UPLA		
	4.Validación y socialización.		
R6: Caracterización de un perfil de ingreso real del/la estudiante del pregrado que ingresa carreras priorizadas de la UPLA.	1.Conformación de equipo de trabajo	01/2026	Informe de plan de acompañamiento que incluye nivelación de competencias, ajustes micro y macro curriculares y capacitación a los y las docentes Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2.Diagnóstico y caracterización del/la estudiante de pregrado que ingresa		
	3.Diseño de un Plan de acompañamiento que incluye nivelación de competencias, ajustes micro y macro curriculares y capacitación a los y las docentes		
	4.Implementación de un pilotaje		
	5.Evaluación del plan de acompañamiento		

Objetivo específico N° 2	Implementar mecanismos que actúen como facilitadores de la permanencia e inhibidores de la deserción de estudiantes de pregrado.		
Unidad responsable	Vicerrectoría Académica / Dirección General de Pregrado		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Sistema de monitoreo de estudiantes de pregrado (por ciclos formativos: inicial, medio y de síntesis profesional), ajustado.	1. Identificación de variables a incorporar al sistema de alerta temprana incorporando características de riesgo propias de la institución y de cada carrera.	02/2024	Informe de ajuste del sistema de monitoreo. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2. Conformación de equipos de trabajo con unidades claves en el proceso.		
	3. Identificación de mecanismos institucionales de acompañamiento estudiantil.		
	4. Ajustes al sistema de alerta temprana institucional incorporando los elementos de conocimiento del riesgo, monitoreo, análisis y pronóstico de la amenaza, difusión de las alertas y capacidades internas para responder frente a las alertas recibidas.		
	5. Capacitaciones a los equipos de trabajo.		
R2: Sistema de monitoreo de estudiantes de pregrado (por ciclos formativos: inicial, medio y de síntesis profesional), implementado.	1. Conformación de equipo de trabajo, para la implementación del sistema de monitoreo.	01/2026	Informe de implementación y evaluación del sistema de monitoreo. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2. Capacitaciones de socialización e inducción, al equipo de trabajo para la implementación del sistema de monitoreo del estudiante.		
	3. Implementación de sistema de monitoreo en un piloto de carreras por ciclo formativo		
	4. Evaluación de sistema y elaboración de plan de acciones remediales para el sistema de monitoreo.		
R3: Procesos formativos de carreras priorizadas fortalecidos	1. Evaluación del currículo y perfil de egreso en carreras priorizadas, de acuerdo al ajuste del modelo educativo con apoyo de expertos en currículo.		Informes que contengan evaluaciones realizadas.

	2. Desarrollo de consultoría para la transversalización de género en el currículo. 3. Ajustes micro y macro curriculares de acuerdo a consultoría realizada (acreditación de 5 carreras). 4. Desarrollo de movilidad internacional para trabajar competencias transversales.	02/2026	Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
R4: Plan de la progresión del Perfil de Egreso a través de las prácticas tempranas y profesionales de los/las estudiantes diseñado R5: Plan de progresión del Perfil de Egreso a través de las prácticas tempranas y profesionales de los/las estudiantes implementado	1. Conformación de equipos de trabajo. 2. Diagnóstico y construcción de instrumentos y mecanismos para monitorear la progresión del desarrollo de habilidades y competencias declaradas en perfil de egreso. 3. Diseño de un Plan de monitoreo del Perfil de Egreso a través de las prácticas tempranas. 1 Conformación de equipos de trabajo. 2.Capacitación a equipos de trabajo 3. Implementación de un pilotaje. 4. Evaluación de plan de monitoreo implementado.	02/2025 01/2026	Plan de monitoreo de perfil de egreso a través de las prácticas tempranas diseñado. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado Informe de implementación de pilotaje del plan de monitoreo de perfil de egreso a través de las prácticas tempranas. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
R6: Diagnósticos y construcción permanente en torno a las necesidades formativas de las y los académicos realizados	1. Elaboración colaborativa de instrumento de diagnóstico para detectar las necesidades formativas de las y los académicos en diversas dimensiones. 2. Aplicación de instrumento de diagnóstico a la comunidad académica.		Informe de evaluación de actividades formativas para académicos desarrolladas.

	3. Análisis y sistematización de la información diagnóstica.	02/2026	Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	4. Diseño e implementación de Talleres y cursos (E-learning, B-learning, presenciales y autoinstruccionales); en líneas prioritarias de desarrollo por Facultad según necesidades específicas del cuerpo académico que brinde un seguimiento constante para asegurar la adquisición conocimientos y competencias necesarias para la docencia en Educación Superior.		
	5. Evaluación de resultados		
R7: Programa de adecuación académica para la diversidad de estudiantes de la Universidad de Playa Ancha validado.	1. Conformación de un comité de expertos/as de la Universidad de Playa Ancha de diferentes programas/carreras y Campus, el cual incluya asesores externos a la institución.	02/2026	Propuesta de protocolo de ajustes académicos para la diversidad estudiantil validado. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
	2. Adecuación de protocolos según la naturaleza de cada facultad y campus centrada en la diversidad estudiantil.		
	3. Capacitaciones a la comunidad educativa en el uso de protocolos.		
	4. Proceso de validación con la comunidad de la Universidad de Playa Ancha- de la propuesta de Protocolo de ajustes académicos para la diversidad estudiantil.		

Objetivo específico N° 3	Implementar programas de postítulo bajo distintas modalidades, y postgrado, orientados a egresados/as y titulados/as.		
Unidad responsable	Dirección General de Postgrado / Dirección General de Pregrado / Dirección General de Vinculación con el Medio		
Actividades principales	Actividades específicas	Plazo de cumplimiento resultado (semestre/año)	Medios de verificación
R1: Plan de trabajo con egresados/as y titulados/as, para la socialización de	1. Aplicación de encuesta de empleabilidad y educación continua a egresados de la Universidad.	02/2026	Informes de evaluación del Plan de trabajo

postítulos y postgrado, ejecutado.	2. Mapeo de lugares de trabajo de egresados/as titulados/as, en SIMONE		con egresados/as y titulados/as, para la socialización de postítulos y postgrado. Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación con el Medio
	3. Sistematización de la información a partir de la encuesta y el mapeo.		
	4. Diseño de Plan de trabajo co-construido con egresados/as y titulados/as.		
	5. Implementación y evaluación del Plan de trabajo.		
R2: Programa de postgrado diseñado	1. Diagnóstico de capacidades y nivel de desarrollo académico para el diseño de postgrado.	02/2024	Informes que contenga el diseño del programa de postgrado. Unidad Responsable: Dirección General de Postgrado
	2. Plan de diseño e implementación de postgrados		
	3. Diseño de postgrado en área definida por el diagnóstico y priorizada por el plan de diseño e implementación de postgrado.		
R3: Claustros y núcleos fortalecidos	1. Identificación de claustros y centros a fortalecer de los programas nuevos y/o existentes.	01/2025	Informe de evaluación de claustros y núcleos fortalecidos. Unidad Responsable: Dirección General de Postgrado
	2. Contratación de académicos/as altamente productivos con grado de Doctor. con productividad científica comprobada de acuerdo con criterios Comité de Área CNA que corresponda		
	3. Convocatoria y adjudicación de asistentes de investigación avanzada para estudiantes de postgrado en distintos programas existentes.		
	4. Convocatoria de pasantías internacionales en postgrado para estudiantes y académicos		
	5. Implementación de convenios de desempeño para los académicos, que		

	ingresan por proyecto, a nivel de pilotaje.		
	6. Evaluación de claustros y núcleos fortalecidos (acreditación de 6 programas).		
R4: Programas de postítulos en distintas modalidades implementados.	1. Identificación y selección de programas que se implementarán en distintas modalidades.	02/2026	Informe de evaluación de programas implementados. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado.
	2. Conformación de equipo de profesionales para la diversificación de modalidades de los programas identificados.		
	3. Gestión de compra de equipamiento computacional y licencias, para la virtualización de programas.		
	4. Implementación de los distintos programas.		
	5. Evaluación de programas implementados.		

Objetivo específico asociado	Nombre indicador	Fórmula de cálculo	Línea Base	Metas			Medios de verificación
				Año 1	Año 2	Año 3	
OE-1	Matrícula 1º año carreras prioritizadas.	Nº Estudiantes matriculados al 1º año *cohorte 2025 y 2026	683	0	710	783	Base de datos de la Unidad de Análisis Institucional Unidad Responsable: Unidad de Análisis Institucional
OE-1	Porcentaje de académicos capacitados en el marco del plan de nivelación e inducción.	(Nº de académicos de 1º año capacitados en el marco del plan de nivelación e inducción / Nº total de académicos de 1º año) * 100	0%	30%	40%	60%	Informe de la Unidad de Acompañamiento docente. Unidad Responsable: Unidad de Acompañamiento docente.
OE-2	Retención 1º año carreras prioritizadas.	(Sumatoria del número de estudiantes matriculados al tercer semestre)/(Sumatoria del número de estudiantes matriculados en el primer semestre de la cohorte)*100 *cohorte 2025 y 2026	76,9%	76,9%	80%	83%	Base de datos de la Unidad de Análisis Institucional. Unidad Responsable: Unidad de Análisis Institucional
OE-2	Retención 3º año carreras prioritizadas	(Sumatoria del número de estudiantes	66%	66%	67%	68%	Base de datos de la Unidad de Análisis Institucional.

		matriculados al séptimo semestre)/(Sumatoria del número de estudiantes matriculados en el primer semestre de la cohorte)*100					Unidad Responsable: Unidad de Análisis Institucional
OE-2	Titulación oportuna carreras prioritizadas	(Sumatoria del número de estudiantes titulados oportunamente de las carreras prioritizadas, hasta el año siguiente del tiempo total de duración de las carreras) / (Sumatoria del número de estudiantes de las cohortes respectivas, de las carreras prioritizadas, según duración de las carreras))*100	25%	25%	26%	27%	Base de datos de la Unidad de Análisis Institucional. Unidad Responsable: Unidad de Análisis Institucional
OE-2	Porcentaje de estudiantes que son parte del sistema de monitoreo	(N° estudiantes, FID e Ingenierías monitoreados por el sistema / N° total de estudiantes)*100	0%	0%	40%	75%	Informe de la Dirección General de Pregrado. Unidad Responsable: Dirección General de Pregrado
OE-3	Matrícula de programas de postítulo y postgrado	N° de matriculados en programas de postítulo y postgrado	394	440	480	525	Base de datos de la Unidad de Análisis Institucional Unidad

							Responsable: Unidad de Análisis Institucional
OE-3	Egresados que participan en la encuesta de empleabilidad y educación continua	N° de egresados que participan en la encuesta de empleabilidad y educación continua	200	400	600	800	Informe de la Unidad de Coordinación Institucional de Egresados de la DGVM Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación con el Medio
OE-3	Mapeo de lugares de trabajo de egresados y titulados en SIMONE	N° lugares de trabajo de egresados y titulados mapeados en SIMONE	100	200	300	400	Informe de la Unidad de Coordinación Institucional de Egresados DGVM y de la Unidad de Análisis y Registro de la DGVM Unidad Responsable: Dirección General de Vinculación con el Medio

IV. PRESUPUESTO DEL PROYECTO.

IV.1. Detalle de recursos solicitados.

Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción y justificación del gasto	Total subítem [M\$]
Recursos humanos	M\$900.300 61%	Contratación docentes		
		Contratación académicos	OE3/R3: Contratación de 11 académicos altamente productivos con grado de doctor para el fortalecimiento de los claustros y núcleos 5 por 1 año y 6 por 2 años). OE3/R2: Contratación de académicos para el diseño de programa de postgrado.	\$452.400
		Contratación equipo de gestión	OE3/R1: 1 profesional jornada completa para plan de trabajo con egresados.	\$32.936
		Contratación ayudantes y tutores	OE3/R3: convocatoria ayudantes de postgrado (27 estudiantes, 6 MM anuales a c/u) OE3/R1: Contratación de tres estudiantes de apoyo al plan de egresados OE1/R1/R2: Contratación de alumnos ayudante para sistematización de información.	\$167.700
		Otras contrataciones	OE1/R1: Contratación de 1 profesional para diagnóstico de caracterización del estudiante. OE3/R1: Actualización página web, actualización oferta de programas	\$16.600
Gastos académicos	M\$257.766 17%	Visita de especialista		
		Actividades de formación y especialización	OE3/R3: movilidad internacional de postgrado: académicos y estudiantes	\$12.000
		Actividades de vinculación y gestión		
		Movilidad estudiantil	OE2/R3: Movilidad internacional semestral para estudiantes, pasajes seguros y manutención	\$12.000
		Asistencia a reuniones y actividades académicas		

		Organización de actividades, talleres y seminarios	OE2/R3: Servicios de alimentación, material gráfico para talleres de movilidad internacional. OE1/R3: Talleres, seminarios y diversas actividades para la implementación de mecanismos de admisión. OE2/R6: talleres y diversas actividades de capacitación de docentes (viáticos, alimentación, difusión). OE2/R3: talleres y diversas actividades para la implementación de la innovación curricular, talleres de creación artística, Facultad de Arte. OE3/R1: Talleres y seminarios para ejecución del plan de trabajo con egresados/as y titulados/as, para la socialización de postítulos y postgrado. OE2/R3/OE3/R3: Talleres de acreditación de carreras y programas.	\$233.766
		Fondos concursables		
Gastos de operación	M\$276.000 19%	Servicios de mantención, reparación, soporte y seguros	OE3/R4: Licencias especializadas para virtualización de programas. OE3/R1: Licencia ArcGis y capacitaciones al equipo, sitio egresados.	\$25.000
		Otros gastos	OE2/R3/OE3/R3: Agencia acreditación de carreras y programas (5 carreras y 6 programas de postgrado)	\$180.000
		Materiales pedagógicos e insumos	OE3/R3: Adquisición de bibliografía sugerida especializada para programa de postgrado. OE2/R3: Adquisición de bibliografía física y digital para programas de pregrado	\$30.000
		Servicios de apoyo académico y difusión	OE1/R3: Materiales de difusión FID e Ingenierías	\$41.000
		Impuestos, patentes y otros		
Servicios de consultoría	M\$43.000 3%	Consultorías	OE2/R3: 1 consultor individual para transversalización de género. OE1/R2: Asistencia técnica para capacitaciones en el marco del plan de detección y admisión. OE1/R3: Asistencia técnica para capacitaciones en el marco de la implementación del plan de detección y admisión. OE1/R4/R5/R6: Asistencia técnica para capacitaciones en el marco de la caracterización del perfil deseado y perfil real de	\$43.000

			ingreso. OE2/R4: Asistencia técnica para instalar capacidades en los equipos internos para la implementación de los distintos planes (Unidad de Acompañamiento Docente, Unidad de Acompañamiento estudiantil, Unidad de Admisión, otros) OE2/R5: Asistencia técnica para instalar capacidades en los equipos internos para contextos de diversidad. OE1/R2: Asistencia técnica para capacitaciones en el marco del sistema de monitoreo del estudiante. OE2/R7: Servicio de consultoría para capacitaciones en contexto de diversidad. OE3/R1: Evaluación del Plan de trabajo egresados.	
Subtotal cuenta gasto corriente % Subtotal gasto corriente				M\$1.246.402.- 99%
Ítem	Monto (M\$) y % ítem	Subítem	Descripción del gasto	Total subítem [M\$]
Bienes	M\$10.000 1%	Bienes inmuebles		
		Equipamiento e instrumental de apoyo	OE3/R4: Compra de equipos computacionales para virtualización de programas.	\$10.000
		Otros bienes		
		Alhajamiento y mobiliario		
		Fondos concursables (Bienes)		
Obras	M\$00.000 0%	Obra nueva		
		Ampliación		
		Remodelación		
		Estudios de obras		
Subtotal cuenta gasto capital % Subtotal gasto capital				M\$10.000.- 1%
Total proyecto [M\$]				M\$1.256.402.-

Firma de jefatura de División de Educación Universitaria, en relación con cláusula vigésima del Convenio PFE:

María Elisa Zenteno Villa
Jefa División Educación Universitaria
Subsecretaría Educación Superior
Ministerio de Educación